
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1810.

SAN DONATO MARTIR.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 13' y se pone à las 4 h. 47'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 59' 32" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 19.º 53' 37" Idem en la equinoc. en tiempo 17 h. 16' 00" Es el 16 de la luna. Sale à las 6 h. 49' noch. y se pone à las 7 h. 50' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 2 h. 43' madr. | Seg. alta à las 3 h. 00' tard.

Prim. baxa à las 8 h. 52' mañ. | Seg. baxa à las 9 h. 9' noch.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Don Juan de Madrid: Con el suplemento del *Conciso* núm. 37 ha empeñado V. sus talentos para con el público, y ha comprometido á sus amigos para que defiendan en las conversaciones privadas la justicia, la razon y la equidad de sus ideas, que puestas en execucion contribuirán esencialísimamente á formar las leyes fundamentales que aseguren la felicidad de nuestra amada patria.

Por fortuna presencié una de estas contiendas agitada con motivo de la contestacion de V. á la carta del Señor Clarós; y despues de un fuerte debate, quando yo aguardaba la decision, ví terminada la disputa de un modo raro, y que hizo, como suele decirse, el juego tablas: porque V. no insertó en el *apéndice al Conciso* la carta integra á que se refiere.

Sería pesado instruirle de los cargos que le hicieron sobre este punto. A V. se le atribuyó falta de buena fe; poca exáctitud; ocultacion de especies á que no podria responder; que la contestacion no daba idea de la carta; que no debió V. extractarla; y en fin, se concluyó diciendo: que el público que habia de ser el juez no debia pasar por lo que V. le quisiese manifestar, y que miéntras no viese publicados los papeles tal como salieron de las manos de sus autores, no podia decidir sobre el mérito de cada uno.

Ignoro, amigo mio, si estos reparos dimanarian de una verdadera delicadeza por la importancia de la materia, ó de otra causa ménos justa; pero qualquiera que sea su origen, le considero á V. en absoluta necesidad de publicar la carta literal del Señor Clarós. Esta es mi opinion: V. para conservar la suya se valdrá del medio que le dicte su prudencia. — De V. afmo.

E. A.

CORTES.

Las Córtes generales y extraordinarias, que ven las grandes necesidades del estado, y que son indispensables crecidas sumas para salir de los apuros diarios que causan el consumo de municiones de boca y guerra de los exércitos, la manutencion y subsistencia de las mismas tropas, y otras obligaciones de la nacion, han advertido tambien que no se ha dado cumplimiento á las órdenes expedidas anteriormente sobre que no se proveyesen las prebendas eclesiásticas, con cuyas rentas y frutos podia subvenirse á algunas de las infinitas urgencias que se han padecido; y deseando establecer en el particular una regla general sobre estos puntos tan interesantes, han mandado exâminarlos, para que con la instruccion competente recaiga la declaracion que convenga. Entretanto han acordado las Córtes que se suspenda desde ahora el nombramiento de prebendas, raciones, beneficios y otras piezas eclesiásticas, de qualquier clase que sean, en la península y dominios de ultramar, exceptuando las prebendas de oficio, ó que tenen

gan anexa cura de almas: mandan que se pase el oficio correspondiente, para que los M. R. arzobispos, R. R. obispos, cabildos, comunidades, patronos particulares, eclesiásticos ó laicales, no procedan á hacer nombramiento alguno en las piezas eclesiásticas y beneficios ó prebendas que van referidas, baxo responsabilidad y nulidad de los nombramientos, sin que tampoco puedan hacerlos los ordinarios en los meses que les corresponda. Asimismo ordenan las Córtes que se pongan en tesorería las rentas de las prebendas, beneficios y piezas, cuyo nombramiento se suspende. Tendrálo entendido el consejo de Regencia para disponer lo necesario á su mas puntual cumplimiento, y para hacerlo imprimir, publicar y circular. — José Morales Gallego, presidente. — Manuel Luxan, diputado secretario. — José Martinez, diputado secretario. Dada en la Real Isla de Leon á 1.º de diciembre de 1810. — Al consejo de Regencia.

NOTICIAS DEL REINO.

En gazeta de Aragon de 27 de octubre se lee^{en} Las noticias que tenemos del espíritu general de los pueblos situados á la otra parte del Ebro son muy satisfactorias. A pesar de la vigilancia de los franceses y de las exquisitas medidas tomadas por la nueva *inquisicion* de Bonaparte, vulgo *policia*, para impedir la introduccion y circulacion de nuestros papeles públicos, saben por ellos el verdadero estado de la nacion, y quan léjos nos hallamos de ser esclavos. La desgracia ha podido rendirlos á la fuerza, mas no esclavizarlos ni mudar su corazon. Son españoles y los primeros que coronaron sus frentes con laureles arrancados á unas tropas, que presumian de invencibles, y desean acreditar en el primer momento favorable de la suerte que el carácter del valor es indelible aun en los rigores de la adversidad. Adquiere bastante crédito la especie de una conspiracion contra el tirano, conspiracion, tanto mas terrible para él, quanto fraguada fuera de su imperio es sostenida y acaudillada por muchos de aquellos genios que lo elevaron al po-

dar. El odio que inspira este hombre tan fatal á la Europa y la humanidad entera, su despotismo cada vez mas duro é insoportable, su impiedad y sus crímenes, hacen mui verosímil un acontecimiento, que al fin debe llegar, por quanto se halla puesto en el orden de las cosas humanas; mas no nos atrevemos á individualizar el plan, que ha llegado á nuestra noticia, por no exponernos, si es cierto, á despertar á los que duermen, y si no lo es, á aumentar la desconfianza de los tímidos. (En algunos papeles ingleses se dice que existió esta conspiración, que por desgracia abortó.)

Entretanto podemos anunciar sin rezelo alguno, que muchos generales de Europa, de primer orden, sostenidos por una gran potencia trabajan de concierto sobre el modo de arrojar abaxo al tirano.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 11 — Las baterias de tierra y dos corbetas inglesas han hecho fuego á los enemigos, que tiraron desde la Cabezuela y Trocadero.

En la noche del 1 al 2 de noviembre la expedicion del Señor Renováles experimentó un recio temporal sobre Santoña: la fragata de guerra española Magdalena y un bergantin se fueron á pique, salvándose solo doce personas: igual snerte tuvieron varios buques de transporte.

Se dice que el general Villacampa ha batido á los franceses: que han levantado el sitio de Tortosa, y que Macdonald se halla encerrado en Hostarich. Carecemos de datos auténticos.

AVISO. Se abre suscripcion á un nuevo curso de taquigrafía en ocho lecciones, baxo la direccion de D. Manuel Risueño. Aunque el principal objeto es la enseñanza de este arte, lo es tambien el hacer conocer al público las grandes ventajas que tiene este método sobre todos los adoptados hasta el dia en nuestra península. La exáctitud en lo escrito y la claridad en su lectura compiten con lo breve y facil de sus reglas y con la velocidad en su execucion, pudiendo asegurarse que con la reunion de estas qualidades es el único método, tanto entre los nacionales como extrangeros, con que se ha logrado escribir tan velozmente como se habla. Las lecciones principiaron el juéves 13 del corriente, media hora despues del toque de oraciones, en casa del director, calle de Juan de Andas núm. 143. El precio de la suscripcion será media onza de oro para los que solo deseen instruirse en todas las reglas, dedicándose á adquirir por sí la practica. Los Sres. suscriptores al primer curso si gustan concurrir á este segundo serán admitidos gratis.